

MEMORANDUM No. DA/014/2016

Mexicali, Baja California, a 06 de Febrero de 2016

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-


Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) fracción XII del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto la comisiono a trasladarse el día **08 de Febrero** del presente año al , a efecto de supervisar las instalaciones y avituallamiento de los Distritos Electorales en el municipio de Tijuana, Baja California, por lo que se le proporcionara, **viáticos, peajes, gasolina y unidad de transporte.**

AUTORIZADO POR:

**FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHAD**

06 FEB 2016


L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel